



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CHIGUAYANTE**, febrero 21 de 2017

**ACUERDO N° 25 - 05 - 2017**

**MAT.:** Comisiones y Comité.

Señora Alcaldesa (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 21 de Febrero de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba convocarnos para las siguientes Comisiones y Comité que se indican a continuación:

1. Comisión de Educación, para el día 27.02.2017, a las 18:30 horas, que trate el estado general de la Educación Municipalizada de la Comuna, en perspectivas para el año 2017.
2. Comisión de Hacienda, para el día 28.02.2017, a las 18:30 horas, con las modificaciones presupuestarias que fueron entregadas en la presente Sesión.
3. Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, para el día 28.02.2017, a las 19:15 horas, que contempla la denuncia del Concejal Sr. Luis Ríos Melillán, en materia de Depósitos de Basuras en lugares no habilitados para ello.
4. Comité del Concejo Municipal, donde se trate el tema de las horas extraordinarias, el reglamento y las materias pertinentes a aquel tema, para el 01.03.2017, a las 18:30 horas.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman, y de los Concejales presentes, Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase.

  
  
**LISSETTE ALLAIRE SOTO**  
**ALCALDESA (S)**

  
  
**GONZALO DÍAZ ROMERO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**DISTRIBUCION**

- Sra. Alcaldesa (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo